



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DE 2017.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de marzo de 2017 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Darse por enterada del cambio de denominación social de la empresa Grijalba y García Psicólogos Asociados,S.C.P., adjudicataria del contrato de talleres para el desarrollo personal de hombres y mujeres 2015/2017, que pasa a denominarse Grijalba y Hessel Psicólogas,S.C.P., considerando a ésta última, desde el 1 de enero de 2017, adjudicataria del citado contrato.

3.- Desestimación de la petición de la empresa Servicios de Dinamización Comunitaria,S.L.U., de modificación del contrato de intervención socioeducativa en los Barrios de Madre de Dios y San José de Logroño, ya que esta alteraría la relación entre la prestación contratada y el precio del contrato.

4.- Devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa Ismael Andrés,S.A., del contrato de las obras de conservación y mejora de la urbanización de Avda. Burgos. Tramo: Portillejo-Manuel de Falla, cuyo importe asciende a 8.095,72 €.

5.- Aprobación de la revisión, con efectos 1 de abril de 2016, del canon de mantenimiento del contrato suscrito con la empresa Eulen,S.A., para la conservación y mantenimiento de zonas verdes y elementos de mobiliario urbano de la ciudad de Logroño, cuyo importe asciende a 5.263.200 €/año. Requerimiento a la citada empresa para el reintegro de la cantidades percibidas indebidamente durante los meses de abril de 2016 y febrero de 2017, que asciende a la cantidad total de 38.908 €.

6.- Aprobación de la prórroga, del 15 de marzo al 14 de septiembre de 2017, del contrato

suscrito con la empresa Jig Easy Services,S.L., para la prestación del servicio de atención e información al ciudadano 010, aprobando un gasto de 152.274,18 € para esta finalidad.

7.- Actualización, con efectos 1 de enero de 2017, del contrato suscrito con la empresa Ocio Sport Rioja,S.L., para la gestión de los servicios auxiliares y de limpieza de "La Gota de Leche-Espacio Joven", cuyo importe asciende a 12.127,60 € mensuales.

8.- Aprobación del expediente de contratación para el seguimiento y mantenimiento del sistema de detección de fugas instalados en la red de abastecimiento de agua potable, durante el periodo que discurre entre junio de 2017 a mayo de 2019, aprobando el gasto preciso para esta finalidad por un importe de 24.100 €, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria.

9.- Contratación con la empresa Limpiezas Sereco,S.L., el servicio de limpieza de mantenimiento del Centro de la Cultura del Rioja y la ermita de San Gregorio, cuyo importe asciende a 7.258,79 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 16 de marzo de 2017 correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiar inversiones del presupuesto 1A/2010 , por un importe de 153.549,67 €, del que 10.399,67 € corresponden a intereses y 143.150 € a amortización.

11.- Aprobación de de la liquidación las cargas financieras que tendrá lugar el día 16 de marzo de 2017, correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para financiar inversiones del presupuesto 1B/2010 por un importe de 161.101,56 €, del que 4.851,56 € corresponden a intereses y 156.250 € a amortización.

12.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 20 de marzo de 2017, correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para financiar inversiones del presupuesto 2/2013, por importe de 85.404,46 €, del que 15.704,46 € corresponden a intereses y 69.700 € a amortización.

13.- Aprobación de la liquidación de las financieras que tendrá lugar el día 25 de marzo de 2017, correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Instituto de Crédito Oficial para financiar inversiones del presupuesto 1/2008, por un importe de 283.700 € , amortizando por ese importe.

14.- Aprobación de la justificación económica por los gastos realizados en concepto de actividades y mantenimiento presentada por la Asociación de Vecinos de San Antonio por un importe que asciende a 2.443,25 €, requiriéndole el reintegro de la cantidad de 35,89 € de la subvención no justificada mas los intereses de demora generados.

15.- Aprobación de la relación de Facturas nº 22/2017 por un importe que asciende a 524.090,17 €.

16.- Repudio de la liquidación de intereses del préstamo para financiación inversiones suscrito con Instituto Crédito Oficial. Reconocimiento a favor del Ayuntamiento de un

derecho al reintegro por los intereses negativos resultantes que asciende a 1.034,09 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

17.- Aprobación del Pliego de condiciones para la concesión de autorizaciones ocupación de espacios en la vía pública por puestos de venta ambulante durante las fiestas de San Bernabe y San Mateo 2017.

ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO Y VÍAS URBANAS

18.- Recepción de las obras de urbanización promovidas por la mercantil Coblansa,S.A., de la Unidad de Ejecución P-12.10 Río Chiquito I.

19.- Modificación del itinerario de las líneas 9 y 10 del transporte urbano con motivo de la celebración de la "II Carrera del Hombre" que tendrá lugar el día 19 de marzo de 2017.

20.- Modificación del servicio de transporte urbano con motivo de la celebración del VIII Certamen Nacional de Bandas Procesionales "Ciudad de Logroño" el día 25 de marzo de 2017.

21.-Liquidación del canon anual 2016 por el contrato de Gestión y Control de estacionamiento de vehículos con limitación horaria en vía pública por un importe que asciende a 708.681,77 €, practicando la liquidación por este importe a la empresa concesionaria Estacionamientos y Servicios S.A..

ASUNTOS DE PATRIMONIO

22.- Desestimación de la reclamación de daños por entrada de agua en local durante las labores de limpieza mediante riego con mangueras el 29 de julio de 2016 por cuanto no existe relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y el daño producida.

23.- Desestimación de recurso de reposición interpuesto por la reclamante contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de marzo de 2017, en el que se desestimaba su reclamación de daños por caída en autobús urbano el 28 de julio de 2016.

24.- Requerimiento a la mercantil Inversiones Quesasar,S.L., para la aportación de los documentos necesarios para la firma de escritura de modificación de la cláusula resolutoria del contrato que rige la licitación de la enajenación del estacionamiento de la Plaza Adolfo Suárez , aprobada el día 17 de agosto de 2016 por la Junta de Gobierno Local, comunicando a la citada mercantil que el incumplimiento de este requerimiento determinará la anulación del citado acuerdo.

25.- Aprobación de los gastos derivados de las becas de estancias en el extranjero en el marco del proyecto de movilidad "Logroño- Europa" destinadas a gastos de transporte y estancia, y que ascienden a 24.743,18 €.

26.- Autorización para la transmisión en propiedad de la plaza de aparcamiento nº 30 del estacionamiento subterráneo de la plaza Valcuerna, estableciendo un precio máximo de transmisión de 20.920,80 €.

27.- No ejercer el derecho de tanteo sobre la plaza de aparcamiento nº F-301 en tramo II

del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía , estableciendo un precio de transmisión máximo de 20.000 €.

ASUNTOS DE VIVIENDA

28.- Incoación de expediente en orden a la suspensión suministro de agua en local sito en la calle San Agustín 17, BJ-2.

29.-Aprobación del listado de solicitantes de subvenciones para las actuaciones en edificios dirigidas a subsanar las deficiencias detectadas en la inspección técnica de edificios (ITE) , convocatoria 2016.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

30.- Indemnización por jubilación anticipada a funcionaria adscrita a la unidad de contratación cuya cantidad asciende a 2.009,7 €.

31.- Indemnización por jubilación anticipada de funcionaria adscrita a cultura cuyo importe asciende a 2.421,36 €.

32.- Gratificación por servicios extraordinarios de personal adscrito al Parque de Servicios durante el mes de Febrero 2017, cuyo importe asciende a 342,05 €.

33.- Gratificación por servicios extraordinarios de personal adscrito a Cultural Rioja de la Sala Amos Salvador durante el mes de Febrero de 2017, cuyo importe asciende a 538,12 €.

34.-Corrección de error por gratificación por servicios extraordinarios de personal adscrito a Policía Local durante el mes de Diciembre de 2016.

35.--Gratificación por gratificación de servicios extraordinarios de personal adscrito a Empleo correspondiente al mes de Febrero de 2017, cuyo importe asciende a 275,18 €.

36.-Gratificación por servicios extraordinarios de personal adscrito a Bomberos correspondiente al mes de febrero de 2017, cuyo importe asciende a 3.627,17 €.

37.- Corrección de error de gratificación por servicios extraordinarios de personal adscrito a Bomberos correspondiente al mes de Diciembre de 2016, cuyo importe asciende a 267,85 €.

38.- Autorización para el disfrute en tiempo libre de servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a Familia e Igualdad de Oportunidades durante el mes de Febrero de 2017.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES

39.- Modificación y actualización del Convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja para el programa de apoyo psicológico a personas y familias usuarias de los Servicios Sociales para el año 2017, por un importe que asciende a 55.000 €.

ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO

40.- Aprobación de la Addenda al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja para la gestión de actividades de dinamización comercial de Logroño para el año 2017, aprobando un gasto de 227.200 € para esta finalidad.

41.- Aprobación de las Bases reguladoras y convocatoria pública para la concesión de subvenciones a asociaciones culturales para el año 2017.

ASUNTOS DE FESTEJOS

42.- Aprobación de las Bases reguladoras y convocatoria pública para la concesión de subvenciones a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones en materia de festejos para el año 2017. Aprobación de un gasto que asciende a 150.000 €.

43.- Aprobación de los criterios y condiciones para regular la autorización de uso a terceros de la Plaza de Toros para el año 2017.

ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

44.- Aprobación de las Bases y Convocatoria para la concesión de subvenciones a Asociaciones de Consumidores de la ciudad de Logroño para el año 2017.

45.- Aprobación de las Bases y convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Asociaciones de Vecinos para el año 2017

ASUNTO DE URGENCIA

46.- Aprobación de la resolución por mutuo acuerdo de nombramiento de coordinador de seguridad y salud en las obras de acondicionamiento de local municipal en la calle Avda. España nº 11, fijando los honorarios en 383,06 €.